

3.

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 383

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Décimo del cantón Cuenca el 30 de Abril del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe 581-DJ-01 de 14 de Mayo del 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Paute, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Paute.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Paute inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **14 MAYO 2001**

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que en esta fecha he dado cumplimiento a la presente resolución. Cuenca, mayo 17 del 2.001

EL NOTARIO:



NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

Dr. Florencia Muñoz Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

RA-

ZON:

Razón inscrita bajo el N° 3, de Registro de
Chusantel Pante, *Mayo 22 del 2001*

Alberto Ordoñez Ortiz
Dr. Alberto Ordoñez Ortiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

